

COMPANIA SOSICACET CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

COMPANIA SOSICACET CIA LTDA. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del DT de Junio del 2016, inscrita en el Registro de Mercantil con fecha 09 de junio del 2016.

OBJETO SOCIAL: Prestación de asesoramiento, asistencia y asesoramiento a las entidades privadas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc.

PLAZO DE DURACION: Veinte y cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 09 de junio del 2016.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Poncebosana sur, km número 7 Av. Ecuador entre 24 de mayo, junto a Gasómetro Petrolero, de la Ciudad de Riohacha,事业
Resurso, perteneciente al Chiriboga.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad Riohacha con RUC: 0691791414901.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para la PYMES), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con los NIIF, impone el uso de cifras estimativas contables. También exige a la Gerencia que ejerce su función en el proceso de elaborar dichos estados.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Para la Gerencia para conocimiento y autorización de los señores Socios en Juntas Generales
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el establecimiento bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de adquisición adquirida.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 26 de abril del 2017.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB. Las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF¹ adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08-Q-IC-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 349 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 08-Q-03C-010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 488 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución Res. IC-03-CFA/PRB-0-11-012 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 588, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 8 millones
- c. Tiene menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidades de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CÓNTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los activos en caja y bancos, en reservas y todas las inversiones financieras de fácil liquidación practicadas a un máximo de 90 días, incluyendo depósitos a plazo. Estos se registrarán conforme a la sección 7 Estado de Flujo de Efectivo, párrafo 7.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Diciembre 31,	2016
Caja	(1)
	1.889,42
	1.889,42

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a valores de caja disponibles procedentes de la representación por cobranza propia de la Compañía.

4.2. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligatorias de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o dentro en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. La empresa en el sentido no reporta obligaciones pendientes.

4.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios monetarios originados en el curso de las actividades primarias de la empresa durante el período, siempre que esta entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no sea relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y tales beneficios puedan ser verificados con facilidad. Los ingresos ordinarios se valúan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

4.4. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados inmediatamente en el principio del desengaste, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se convierte el costo a recipiente de un bien o servicio.

4.5 Principio de Negocio en Marcha

Los activos financieros se presentan actualmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible; por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.6. Estado de Flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, impuesto según el criterio directo, se obtienen las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según su objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, explotación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que aplican.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.



Ing. Blasín Argandoña
GERENTE GENERAL